



**DATOS SOLICITANTE Y NUEVO TITULAR DE LA ACTIVIDAD. IMPORTANTE:** Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración deberá realizarse a través del registro electrónico (<https://sedeelectronica.villaviciosa.es>). En caso de que lo presente presencialmente **será** requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

<b>NIF/NIE/CIF/Pasaporte</b>	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Nombre o Razón social</b>		
<input type="text"/>		

**DATOS REPRESENTANTE** (En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse (Art. 14.2 Ley 39/2015) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

<b>NIF/NIE/CIF/Pasaporte</b>	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Nombre</b>	<b>Relación con el solicitante</b>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

**Notificaciones a sujetos obligados** Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://sedeelectronica.villaviciosa.es>)

*Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia en la sede electrónica <https://sedeelectronica.villaviciosa.es>*

**Correo electrónico**

**Dirección postal a efectos de notificación.** (Sólo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica)

<b>Domicilio</b>			
<input type="text"/>			
<b>Código postal</b>	<b>Población</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia o País</b> (en caso del extranjero)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Teléfono fijo</b>	<b>Teléfono móvil</b>	<b>Fax</b>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Notificar por:  Correo postal  Medios electrónicos

**Dirección de correo electrónico para avisos**

Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (<https://sedeelectronica.villaviciosa.es>) para que pueda acceder al contenido de forma voluntaria. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de dichas notificaciones electrónicas.

**MEMORIA**

**DATOS DE LA ACTIVIDAD**

<b>Tipo de vía</b>	<input type="text"/>	<b>Denominación</b>	<input type="text"/>	<b>Nº</b>	<input type="text"/>	<b>Piso</b>	<input type="text"/>	<b>Puerta</b>	<input type="text"/>
<b>Parroquia</b>	<input type="text"/>		<b>Localidad</b>	<input type="text"/>					
<b>Referencia catastral</b>	<input type="text"/>				<b>Parcela</b>	<input type="text"/>	<b>Polígono</b>	<input type="text"/>	
<b>Superficie útil del establecimiento (en m<sup>2</sup>)</b>	<input type="text"/>								
<b>Número máximo de trabajadores previsto</b>	<input type="text"/>	<b>Clave del IAE de la actividad</b>	<input type="text"/>						
<b>Denominación de la actividad</b>	<input type="text"/>								
<b>Expte. o identificación de la licencia / toma de razón de la apertura de la actividad</b>	<input type="text"/>								

**DATOS DEL ANTERIOR TITULAR**

<b>NIF/NIE/CIF/Pasaporte</b>	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Nombre o Razón social</b>		
<input type="text"/>		

El abajo firmante **EXPONE QUE:**

**Primero.** Son ciertos los datos que figuran en el presente documento y que adjunta documentación que así lo acredita.

**Segundo.** Producido el cambio de titularidad se subroga, a todos los efectos, en la posición del anterior titular, pudiendo entenderse con el adquirente los procedimientos o resoluciones que, relacionados con el local, pudieren incoarse a partir de este momento. Tal subrogación alcanza a la obligación de adoptar aquellas medidas de restauración de la legalidad urbanística que procedan por obras o instalaciones ejecutadas en el local, que carezcan de licencia u otro procedimiento municipal habilitante o autorizante.

**Tercero.** El local mantiene las condiciones establecidas en el procedimiento de intervención para el desarrollo de la actividad en el local señalado.

**Cuarto.** El local mantendrá el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad.



**Quinto.** En el caso de tratarse de actividades incluidas en el ámbito de la Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, declaro responsablemente que la misma no lleva paralizada más de un año, de conformidad con lo dispuesto en el art. 13 de dicha ley.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA**

Los apartados marcados con un asterisco (\*) indican la documentación inexcusable que debe presentar junto a esta declaración. En todos los casos, se contará con los siguientes documentos de manera obligatoria, los cuales pueden ser requeridos por el Ayuntamiento en cualquier momento con objeto de las labores de inspección y comprobación propias de la legislación urbanística aplicable.

**1(\*)**. Documentación acreditativa de la transmisión.

**2(\*)**. En el caso de actividades incluidas en la Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, documentación acreditativa de que la actividad no lleva paralizada más de un año.

**3(\*)**. Justificante de la liquidación de los tributos y demás ingresos de derecho público o privado que correspondan

**OPOSICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN.** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Villaviciosa realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones Públicas. EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE EL AYUNTAMIENTO LE REQUIERA.

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Villaviciosa
<b>Finalidad</b>	Gestionar el procedimiento que se derive de la solicitud
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de una obligación legal y ejercicio de poderes públicos
<b>Destinatarios</b>	Los datos personales no se comunicarán a terceros salvo obligación legal
<b>Derechos</b>	Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de tratamiento y portabilidad de sus datos a través del formulario normalizado disponible en el Ayuntamiento de Villaviciosa
<b>Más información</b>	Puede obtener la información adicional en el Ayuntamiento de Villaviciosa

**FECHA Y FIRMA**

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, solicitando que se admita a trámite esta instancia

En  a  de  de

La persona solicitante o su representante legal

Firma del solicitante	Firma del representante (si procede)
-----------------------	--------------------------------------

**OBJETO**

La **Declaración responsable para cambio de titularidad de actividades** se utiliza para la declaración del cambio de titularidad de una licencia, tanto en actividades molestas como inoivas.

**INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN**

- Cumplimente los datos de la persona física que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación. (Recuerde que las personas jurídicas tienen la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos (Art. 14.2 Ley 39/2015))
- En caso de las personas físicas, cumplimente la dirección completa a efectos de notificaciones, de la persona solicitante o del representante, así como otros medios de contacto tales como teléfono fijo, teléfono móvil y fax.
- En caso de que autorice expresamente al Ayuntamiento para que le remita notificaciones electrónicas fehacientes en el buzón de notificación, sito en la Sede Electrónica, indique la dirección de correo electrónico donde recibir los avisos de puesta a disposición. Necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en la web del Ayuntamiento.
- Se presumirá que la consulta u obtención de información es autorizada por las personas interesadas salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. Por lo que en el caso de que se OPONGA, indíquelo de forma expresa.
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- En caso de aportar documentación, formular alegaciones o recursos o solicitar información específica, no se olvide de indicar el código de expediente relacionado.
- La solicitud debe ser firmada por la persona solicitante o su representante, si procede.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En virtud de lo establecido en el art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales y el art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, le informamos que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud pasarán a formar parte de un tratamiento de datos cuyo responsable es el Ayuntamiento de Villaviciosa, con la finalidad de la gestión de la información administrativa necesaria para la tramitación de los procedimientos correspondientes. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No se cederán sus datos a terceros ajenos al Ayuntamiento, salvo por imperativo legal. Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar. Por otro lado le informamos de su derecho a ejercer el acceso, rectificación, supresión y oposición, así como a la limitación y portabilidad cuando proceda. Estos derechos los podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Villaviciosa, Plaza del Ayuntamiento s/n, código postal 33300, Villaviciosa, adjuntando fotocopia de su DNI o bien a través de correo electrónico a la dirección [dpd@ayto-villaviciosa.org](mailto:dpd@ayto-villaviciosa.org)